

Vicios privados, virtudes públicas

Diego Gracia

Presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud

En 1714, un médico y filósofo británico, Bernard Mandeville, publicó un famoso libro con el siguiente título: *La fábula de las abejas, o de cómo los vicios privados hacen la prosperidad pública*. Es un tema clásico en la cultura liberal a partir de entonces. Tiempo después, en 1759, Adam Smith sacaba a luz su gran libro de ética, la *Teoría de los sentimientos morales*. En la parte titulada “Del efecto de la utilidad sobre el sentimiento de aprobación”, escribió: “[Los ricos] consumen apenas más que los pobres, y a pesar de su natural egoísmo y avaricia, aunque sólo buscan su propia conveniencia, aunque el único fin que se proponen es la satisfacción de sus propios vanos e insaciables deseos, dividen con los pobres el fruto de todas sus propiedades. Una mano invisible los conduce a realizar casi la misma distribución de las cosas necesarias para la vida que habría tenido lugar si la tierra hubiese sido dividida en porciones iguales entre todos sus habitantes, y así sin pretenderlo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad”. De ahí la importancia que esa mano invisible acabó teniendo en la otra gran obra escrita por Adam Smith, esta de economía política, *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, publicada el año 1776.

¿Existe tal mano invisible? ¿Lo arregla todo? ¿Hace que los vicios privados contribuyan a la prosperidad pública? A veces sí, pero no en todos los casos. Ambas situaciones se dan en el mundo de las vacunas. En algunas de ellas, el puro interés individual por atajar los males de la enfermedad, protege incluso a los no directamente vacunados y de ese modo contribuye al beneficio colectivo. Es el caso de la vacuna Sabin contra el virus de la polio. Buscando la protección individual, se consigue indirectamente la inmunización de otros individuos (“efecto manada”). Son las situaciones *win-win*, tan estudiadas en la teoría de juegos. No es razonable colaborar a un bien colectivo si de él no se saca un provecho personal. El problema es que no siempre se consigue esto, porque hay veces en que es necesario perder algo individualmente para maximizar el beneficio colectivo. El análisis de estas situaciones viene preocupando desde hace mucho tiempo a los teóricos, desde Pareto hasta Nash. Es clásico el estudio que de este tipo de comportamientos sociales hizo Mancur Olson en su libro *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y teoría de grupos* (1965). También procede de la teoría de juegos el estudio del caso del “gorrón”, “polizón”, “parásito” o *free-rider*, aquel que intenta pasar desapercibido para aprovecharse del beneficio colectivo, sin contribuir a él en su parte alícuota. Si todos

se vacunan, entonces no hace falta que lo haga yo, habida cuenta de que el germen no tendrá posibilidades de vivir y propagarse.

El problema sube de grado cuando la pérdida individual no consiste tanto en las molestias del propio hecho de la vacunación, cuanto en la posibilidad de algún efecto más grave y persistente en la vida de quien se vacuna. También de esto hay un ejemplo paradigmático. Se trata de la vacuna de la viruela humana, la que consiguió erradicar esa gravísima enfermedad de la faz de la tierra. Además de las molestias inherentes a su aplicación, estaban las encefalitis, extremadamente raras, pero con secuelas permanentes y a menudo graves. Conviene recordar que la vacunación antivariólica fue obligatoria hasta la erradicación de la enfermedad en 1980. El argumento para exigir la vacunación, incluso sabiendo que un pequeño grupo de personas se vería perjudicado por ello, era de "salud pública". Había que asumir el riesgo de que la salud individual pudiera verse afectada, por razones de salud pública. Se trataba de una prestación social, una contribución al bien colectivo como otras, entre ellas la obligación del servicio militar o la defensa del país en caso de guerra.

Hoy, en España, no existe ninguna vacuna que sea obligatoria. Hay una razón muy positiva para proceder así. La utilización de métodos persuasivos es siempre preferible a las medidas coactivas. Sobre todo en nuestras sociedades liberales, en la que cada vez se lleva peor eso de que alguien tenga que sufrir perjuicios por razones de beneficio público. Todos entendemos bien y estamos dispuestos a colaborar en las situaciones *win-win*, pero nos resistimos por todos los medios a nuestro alcance a aquellas en que el bien colectivo exige un sacrificio, a veces grave, muy grave, de ciertos individuos. Son las situaciones *lose-win*. Alguien tiene que perder, y buscamos por todos los medios no ser nosotros. A pesar de que estamos encantados de recibir las consecuencias sociales positivas generadas por el sacrificio de otros. El caso paradigmático es el de las guerras. Con lo cual nos convertimos, *velis nolis*, en gorriones.

Las consecuencias éticas de este tipo de conductas son evidentes. De la colectividad recibimos muchos beneficios, y por eso mismo estamos obligados también a contribuir al bien colectivo con diferentes tipos de sacrificios. Es preciso hacer todo lo humanamente posible para que estos sean los menores posibles, no sólo en número sino en gravedad. Pero ya no está tan claro que la solución, cuando sea necesario distribuir riesgos, consista en fiarlo todo a la voluntariedad de quienes, por las razones que sean, están dispuestos a asumirlos libre y voluntariamente. Porque eso, de modo colateral, fomenta la proliferación de gorriones. Las cargas públicas deben distribuirse equitativamente, porque en caso contrario no puede considerárselas justas. Cuando las medidas persuasivas no permiten cubrir completamente los objetivos sanitarios, como sucede en el caso de varias vacunas, lo único correcto es hacerlas obligatorias. Lo demás es una grave dejación de funciones. Así parecen haberlo entendido otros países, como es el caso de Francia, en el que hay en la actualidad once vacunas obligatorias en niños, o el de Italia, donde al ingreso en la guardería o en la escuela se exige la presentación de la libreta sanitaria que da fe de la aplicación de los doce tipos de vacunas que exige la legislación. El argumento que exhiben las sociedades científicas españolas es que, con el procedimiento actual, se consiguen porcentajes muy elevados de vacunación, incluso superiores al logrado en algún otro país a través de la obligatoriedad. Es un criterio marcadamente consecuencialista. Y si bien las consecuencias son un factor importante del razonamiento moral, no son el único.

Están también los principios; en este caso, el de justicia, la distribución equitativa de las cargas. No debe endosarse a la voluntariedad y el altruismo lo que es en el fondo un puro deber de justicia. La mano invisible, como bien decía Adam Smith, consigue “casi” la misma distribución que lo hace la justicia. Pero sólo “casi”.